



Alertan consejeros sobre insuficiencia para quienes deben recorrer todo el País

NADIA ROSALES

El INE autorizó ayer que cada candidato a juez, magistrado o Ministro en la elección del Poder Judicial pueda gastar hasta 220 mil 326.20 pesos en su campaña de 60 días.

Tras un extenso debate, entre desacuerdos y con dos propuestas adicionales al proyecto inicial, el Consejo General del INE avalló un único tope de \$220 mil 326.20 pesos por cada campaña.

Los candidatos, tanto federales como locales, no podrán sobrepasar la inversión diaria promedio de 3 mil 672.10 pesos en la promoción de su imagen a lo largo de 60 días a partir del próximo 30 de marzo y hasta el 28 de mayo.

El proyecto aprobado justifica que el límite de gastos se determinó con base en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), que indica que las aportaciones que los candidatos al PJ harán de su propia bolsa, no pueden superar el monto que invierten los candidatos independientes a una diputación.

Añade que las campañas se realizarán primordialmente a través de redes sociales y con foros de debate, lo que implica que el gasto no sea "tan gravoso" para los candidatos.

"Actualmente incluso la participación en línea, en foros mediante plataformas es cada vez más común en la realidad social. Ahora bien, si se considera que estas campañas se realizarán preponderantemente en redes sociales, el ámbito territorial deja de ser un factor relevante de gasto, porque se maximiza la exposición de las candidaturas a través de ellas", indica el documento.

Reitera también que el financiamiento público o privado de las campañas judiciales está prohibido.

Apuestan por campañas austeras

Gastarán \$220 mil por candidato a PJ

Resultados... en 2 semanas

Días para el conteo de las inéditas elecciones judiciales en México, según la ruta establecida para calificar los votos obtenidos por los candidatos:

JUNIO

- | | |
|---|--|
| <p>1. Elección. Conteo para 9 Ministros.</p> <p>3. Límite para resultados de la Corte.</p> <p>4. Conteo de Tribunal de Disciplina Judicial.</p> <p>5. Sala Superior.</p> <p>6. Salas Regionales.</p> | <p>7-8. Magistraturas de Circuitos Judiciales.</p> <p>9-10 Jueces de Distrito.</p> <p>11. Inician sumatorias en Consejos Locales en los estados.</p> <p>15. Cómputos nacionales en el INE.</p> |
|---|--|

El gasto podrá ser usado para propaganda impresa, producción y/o edición de imágenes, spots y/o promocionales para redes sociales, cursos de media training, producción y/o capacitación para elaboración de contenido en redes sociales, pasajes terrestres, aéreos, combustible, hospedaje, alimentos y personal de apoyo.

La propuesta que finalmente se aprobó se perfila-

ba para ser desechada, pues la mayoría señaló que el tope para las candidaturas federales es inequitativo, pues quienes contienden a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y la Sala Superior del TEPJF, deben recorrer todo el País.

"Pero esto no es un problema que le corresponde resolver al INE, esto sería en todo caso un problema de

diseño institucional que viene desde la Constitución", apuntó el consejero Arturo Castillo.

La propuesta elaborada por la Presidenta del INE, Guadalupe Taddei, proponía fijar casi 1.5 millones para la Corte, el Tribunal de Disciplina y la Sala Superior, y como mínimo, 220 mil pesos para los juzgados de distrito, pero fue desechada en medio de una votación con titubeos

VAN 38 POR TRIBUNAL DE DISCIPLINA

El INE aprobó una lista final con 38 aspirantes al Tribunal de Disciplina Judicial, órgano que tras la elección suplirá al Consejo de la Judicatura.

Tras la ratificación y corrección de datos personales, además de declinaciones de los aspirantes, la lista quedó integrada por 20 mujeres y 18 hombres.

Destacan los Consejeros Bernardo Bátiz Vázquez y Celia Maya García, actualmente en funciones, ésta última también ex candidata al Senado por Morena.